



Ayuntamiento de Mijas

ANUNCIO

Habiéndose presentado Recurso de Alzada por D^a. Marina de Fátima Quero Sánchez (Registro General nº 2022019291), contra la resolución del Tribunal de Selección de la convocatoria de una plaza de personal funcionario por sistema de concurso-oposición para Técnico Superior Económico Financiero relativo a los resultados del segundo ejercicio de la oposición (examen oral).

De conformidad a lo dispuesto en el art. 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a dar trámite de audiencia otorgando a los/as interesados/as un plazo de diez días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes, encontrándose a su disposición el expediente administrativo en la sede de la Secretaría del órgano de selección, sita en la Tenencia de Alcaldía de Las Lagunas, Calle Río Adra, nº 25.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)

Firmado electrónicamente por SUSANA
GÓMEZ MADUEÑO AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 26/04/2022 8:53:42

Fdo: Susana Gómez Madueño